

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

---

CONTENIDO	INDICE	PAGINA
<b>1. – Introducción. Antecedentes</b>		<b>3</b>
<b>2. - Situación Actual</b>		<b>4</b>
<b>3. – Objetivos</b>		
3.1–Del Proyecto		<b>4</b>
3.2- Etapas del Proyecto		5
<b>4. – Consideraciones Legislativas y Normativas. Marco Público Legal y Adm</b>		<b>5</b>
<b>5. Alcance del Proyecto</b>		<b>8</b>
5.1– Descripción del Proyecto		8
5.1.1 – Instalaciones		8
5.1.2 – Equipamientos		8
- Maquinarias y Equipos		8
a.) – Sistema de Almacenamiento y Despacho de Combustibles		8
b.) – Lubricantes – Servicios de venta y lubricación		11
5.2 – Recursos Humanos		11
5.3 - Consumo de Energía (Eléctrica y Consumo de Agua)		11
5.4 – Desechos y Generación de Ruidos		11
5.5. – Aspectos Operativos		12
<b>6. Descripción del Medio Ambiente</b>		<b>13</b>
6.1 – Área de Estudio		13
- Caracterización Ambiental - Componentes Físicos		14
- Componentes Biológicos		14
- Componentes Socioeconómicos		15
<b>7. Evaluación Ambiental</b>		<b>16</b>
7.1. – Identificación de Acciones de Posible Impacto		16
7.2. – Identificación de Variables Ambientales Impactadas por Acciones del Proy		21
<b>8. - Análisis de las Alternativas para el Proyecto Propuesto</b>		<b>22</b>
<b>9.- Plan de Gestión Ambiental</b>		<b>22</b>
9.1. - Plan de Mitigación		22
9.1.1- Fase Constructiva		23
9.1.2. Fase Operativa		24
9.1.3. – Sistema de Tratamiento de Efluentes		26
9.1.3.1.- Cámara Separadora e Interceptora de Combustible		26
9.1.4. - Pisos Impermeables		27
9.1.5. – Canalón Perimetral		27
9.1.6. – Libro de Movimiento de Combustible		27
9.1.7. – Libro de Generación de Residuos		27
9.1.8.- Sistema de Venteo		27
9.1.9. - Accesos y Salidas a la Estación, Veredas		27
9.1.10. – Sistema de Prevención Contra Incendios		27

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

---

9.1.10.1- Extinguidores y Señales Visuales	27
9.1.10.2.- Sistema de Detección Electrónica	28
9.2. – Plan de Monitoreo y/o Vigilancia Ambiental	28
9.3. – Planes de Seguridad, Prevención de Riesgos, Accidentes, Respuesta a Emergencias e Incidentes	32
a.) De las Propiedades del Petróleo	32
b.) Definiciones de Interés	33
9.3.1.- Prevención de riesgos durante la construcción e instalación	34
9.3.2. - Prevención de Riesgos durante la Operación	36
9.3.3. - Plan contra los Riesgos de Incendio	37
9.3.4. - Plan de Seguridad/Primeros Auxilios y Capacitación del Personal	38
9.3.5. - Plan de Emergencias	40
<b>10. Bibliografía</b>	<b>41</b>
<b>II Consultor</b>	<b>41</b>
<b>Anexos</b>	

## 1. INTRODUCCION. ANTECEDENTES

La responsable de este Proyecto, Estación de Servicios, con **Venta de Combustibles líquidos derivados del Petróleo, alcoflex, venta de lubricantes, gas en garrafas fraccionadas y mercaderías varias en un shop, (Sin lavadero)**, es la empresa **“COPETROL S.A.”**, representada por su Director Titular Dr. Juan José Zapag, de nacionalidad paraguaya, con Cedula de Identidad Civil N°: **656.557**  
**Dirección Profesional: Avda. Mariscal López N° 5557 c/ Gral. Rogelio Benítez**  
**Ciudad de Asunción**

La estación de servicios, en fase de construcción ocupa un inmueble, de propiedad del Señor **Edgar Valdez Samaniego**, con Cedula de Identidad N°: **594.310**, que ha firmado con la empresa **“COPETROL S.A.”**, una Concesión, para la explotación de estación de servicios, cuyos datos son:

- **Finca N°: 30.200**
- **Matricula N°: K04/34207**
- **Ctas. Ctes. Ctrales. N°s: 26-4647-07/08/09**
- **Superficie Total: 2.393 m2.**
- **Dirección: Avda. San Blas esq. Avda. Mcal. López, Km 4 (supercarretera)**
- **Distrito: Ciudad del Este**
- **Departamento: Alto Paraná**

El inmueble se encuentra sobre la Avda. asfaltada San Blas, que es la paralela a la ruta VII “Dr. Gaspar Rodriguez de Francia”, en su intersección con la Avda. Mcal. López, que es la supercarretera, en el Km. 4, en la esquina a la mano derecha viniendo de Ciudad del Este.



Vista de la estación de servicios en construcción

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

---

El Artículo 3° de la **Ley 294/93** de Evaluación de Impacto Ambiental, establece que Toda Evaluación de Impacto Ambiental deberá contener, como mínimo: inciso g) Un **Relatorio** en el cual se resumirá la información detallada de la Evaluación de Impacto Ambiental y las conclusiones del documento. El Relatorio deberá redactarse en términos fácilmente comprensibles, con empleo de medios de comunicación visual y otras técnicas didácticas y no deberá exceder de la quinta parte del Estudio.

Este informe de Estudio de Impacto Ambiental ha sido elaborado para que se presente conciso y limitado a los problemas ambientales significativos que puedan verificarse en la realización de las actividades previstas en el proyecto

El proyecto de Estación de Servicios se encuentra en Etapa de construcción, a punto de operar y gestionando los permisos correspondientes en las diferentes instituciones como Municipalidad, MIC, SEAM, etc.

La estación de servicios estará operando bajo el emblema “**COPETROL**”, que es una empresa distribuidora y comercializadora de Combustibles derivados del Petróleo, reconocida en todo el país.

## **2. SITUACION ACTUAL.**

El proyecto que nos ocupa, como se ha mencionado anteriormente se encuentra en Etapa de terminación y a punto de operar.

El sector cuenta con servicios de energía eléctrica, telefonía, calles asfaltadas y empedradas, y no cuenta por el momento con desagüe cloacal.

## **3. OBJETIVOS.**

### **3.1 Objetivos del Proyecto**

El presente proyecto guarda relación con la instalación de una Estación de Servicios en donde se desarrollarán las siguientes actividades:

- ✓ Expendio de combustibles líquidos derivados del petróleo.
- ✓ Venta de GLP para autovehículos.
- ✓ Carga de garrafas para uso doméstico
- ✓ Venta de alcoflex
- ✓ Venta de gas en garrafas
- ✓ Venta de Lubricantes
- ✓ Venta por sistema minorista en shop.

### **Generales del Presente Estudio:**

El propósito del presente estudio es dar cumplimiento a las exigencias y procedimientos

establecidos en la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental, y su Decreto Reglamentario N° 453/13.

**Específicos del Presente Estudio:**

- Describir las condiciones actuales que hacen referencia a los aspectos físicos, biológicos, y sociales en las áreas de influencia del proyecto.
- Describir las condiciones que hacen referencia a los aspectos operativos del proyecto.
- Identificar, interpretar, predecir, evaluar y prevenir los posibles impactos y sus consecuencias en el área de influencia de la localización del proyecto.
- Establecer las medidas de mitigación, de impactos negativos identificados, para mantenerlos en niveles admisibles, y asegurar de esta manera la estabilidad del sistema natural y social en el área de influencia del proyecto.
- Analizar la influencia del marco legal ambiental vigente con relación al proyecto, y encuadrarlo a sus exigencias, normas y procedimientos.
- Proponer un plan de monitoreo adecuado a los diferentes mecanismos de mitigación propuestos.

**3.2 Etapas del Proyecto**

**3.2.1 Diseño del Proyecto:** Donde se incluye el proceso de planificación y elaboración del Proyecto propiamente dicho. **Etapa ya concluida.**

**3.2.2: Habilitaciones correspondientes:** En las distintas instituciones públicas, como Municipalidad, MIC, Hacienda, etc.

**3.2.3 Ejecución o construcción:** Durante esta etapa se realizan las obras civiles y electromecánicas necesarias para la implementación de la infraestructura edilicia. **En la que se encuentra**

**3.2.4 Operación:** Etapa de comercialización de combustibles derivados del petróleo, alcohol carburante, venta de aceite, y salón de ventas (shop).

**4.-CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS. MARCO PÚBLICO LEGAL Y ADMINISTRATIVO**

**4.1. Aspecto Institucional**

La estación de servicios se rige a las disposiciones establecidas por:

**Secretaría del Ambiente (SEAM) – (Ley N° 1.561/00 y su Decreto Reglamentario N° 10.579)**

**Ministerio de Industria y Comercio (MIC):**

**Instituto de Tecnología y Normalización**

**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS)**

**Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)**

**Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT)**

**Ministerio de Hacienda**

**Instituto de Previsión Social**

**Gobernación del Departamento de Alto Paraná**

**Municipalidad de Ciudad del Este**

**Ande**

**Otros**

Instituciones ligadas al sector distribución de combustibles, proveedores de los equipos, las firmas de ingeniería y arquitectura que realizan mantenimientos y reparaciones, laboratorios, etc.

**4.2.- Marco Legal**

El marco legal dentro del cual se enmarca el funcionamiento de la estación de servicios, es la siguiente:

**a.- Constitución Nacional:**

De la misma se desprenden una serie de normativas, entre las que se encuentran:

Art. 4: Del derecho a la vida.

Art. 6: De la Calidad de Vida

Art. 7: Del Derecho a un Ambiente Saludable

Art. 8: De la Protección Ambiental

Art. 28: Del Derecho a Informarse

Art. 38: Del Derecho a la Defensa de los Intereses Difuso

Art. 68: Del Derecho a la Salud

Art. 72: Del Control de Calidad

Art. 109: De la Propiedad Privada

Art. 168: De las Atribuciones de la Municipalidades

**b.- Leyes Nacionales**

**Ley N° 1561 Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, El Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente.**

**Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental**

**Ley N° 716/96 Que Sanciona Los Delitos Contra el Medio Ambiente**

**Ley N° 1.183/85, “Código Civil”**

**Ley N° 1.160/97, “Código Penal”**

Contempla en el Capítulo “Hechos punibles contra las bases naturales de la vida humana”, diferentes actividades susceptibles de sanciones de pena privativa de libertad o multa.

- Artículo 197:
- Artículo 198:
- Artículo 199:
- Artículo 200:
- Artículo 203:
- Artículo 205:

**La Ley Orgánica Municipal N° 3966/2.010:**

**Ley N° 836/80, “Código Sanitario”**

**Ley N° 1.100/97**

**c.- Decretos**

**Decreto N° 453/13: Que Reglamenta la Ley N° 294/93 de Evaluación De Impacto Ambiental.**

**Decreto N° 14.390/92 Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo:**

**Decreto 10.911/2000: Reglamenta la Refinación, Importación, Distribución y Comercialización de Combustibles Derivados del Petróleo:**

**d.- Resoluciones Varias**

**Resolución N° 750/02 del MSP**

**Resolución S.G. N° 585/95 del MSP.**

**Resolución N° 599 del MIC**

**Resolución N° 134 del MIC**

**Resolución 2194/07**

**Resolución N° 222/02 de la SEAM.**

## **5. ALCANCE DEL PROYECTO. DESCRIPCION**

### **5.1 Descripción General del Proyecto**

Tal como se menciona al inicio de este estudio, la propiedad en cuestión está localizada en el Distrito de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná.

#### **5.1.1 Instalaciones**

El proyecto ha sido concebido para permitir la realización de todas las actividades inherentes a la comercialización de los combustibles derivados del petróleo, alcoflex y lubricantes, para lo cual han sido diseñadas y dimensionadas convenientemente las instalaciones necesarias en las distintas zonas operativas teniendo en cuenta además las características del terreno. La superficie total construida puede apreciarse en el plano adjunto en anexo.

Las obras a ser construidas suman **2566,09 m<sup>2</sup>**. Entre las mismas se encuentran

- Playa de operaciones, donde se encuentran las islas de expendio de combustible.
- Zona de tanques subterráneos de combustible, sobre las cuales se realizan las maniobras de carga y descarga de combustible
- Depósito y venta de lubricantes.
- Depósito de mercaderías
- Oficinas Administrativas
- Salones comerciales
- Sala de lubricación
- Estacionamiento.
- Servicios higiénicos y vestuario para el personal y clientes.
- Salón de venta por sistema minorista (Minimarket).

Los ingresos y egresos vehiculares al establecimiento estarán señalizados con carteles que son visibles claramente tanto de día como por la noche. Los sectores no destinados al ingreso y/o egreso vehicular estarán dotados de defensas perimetrales protegiendo de esa manera el tránsito peatonal.

#### **5.1.2 Equipamientos**

##### **a.- Sistema de Almacenamiento y Despachos de Combustibles.**

###### **➤ Tanques de Combustibles Líquidos**

Proveerán de combustible a 15 surtidores, para combustibles líquidos, montados sobre cinco islas de despacho. Se dispondrán de siete tanques subterráneos para combustibles líquidos, cuyas características y capacidades son:



RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

---

- 1 Tanque subterráneo, con capacidad de 18.000 lts para Diesel común
- 1 Tanque subterráneo, con capacidad de 13.000 lts para Diesel Max
- 1 Tanque subterráneo, con capacidad de 18.000 lts. para Nafta Supra
- 1 Tanque subterráneo, con capacidad de 13,000 lts. Para Nafta Suprema
- 1 Tanque subterráneo, con capacidad de 13,000 lts. Para Nafta Regular
- 1 Tanque subterráneo, con capacidad de 13,000 lts. Para Alcoflex
- 1 Tanque subterráneo, con capacidad de 13,000 lts. Para Alcohol

Todas las cañerías de succión, ventilación y descarga, así como los accesorios son galvanizados y todos llevan un aislamiento con pintura asfáltica

Los tanques fueron instalados en fosas excavadas, hasta una profundidad que permita un metro de tapado de los mismos, medido desde el nivel de terreno o piso terminado hasta la parte superior del tanque. Durante las obras se procedió al llenado de los tanques con agua, para sus correspondientes asentamientos, posteriormente fueron tapados con áridos hasta el lomo superior, en capas de 15/20 cm. debidamente compactadas.

#### Cañerías de Combustibles:

El sistema incluye las cañerías de recuperación de gases, impulsión de combustibles, ventilación y descarga, cada una con sus válvulas de seguridad correspondiente. Las cañerías son galvanizadas, siendo sus uniones realizadas a través de accesorios de bronce o por electrofusión, dependiendo de sus diámetros. El diseño tecnológico de estas cañerías es especial para la conducción de hidrocarburos. Las cañerías serán instaladas dentro de zanjas, considerándose las necesarias pendientes. Los trabajos de montaje son realizados de acuerdo a especificaciones técnicas estrictas, a través de personales calificados.

#### Características Técnicas de los Tanques Subterráneos

Los tanques son de doble pared de Acero PRFV (Plástico Reforzado con Fibra de Vidrio), compuesto de un tanque primario fabricado con chapas de Acero bajo UL 58 con 1/8 de espesor, con prueba de estanqueidad bajo presión, doble soldadura interior y exterior, refuerzos con ángulos internos y un tanque de contención secundaria para 360 de PRFV bajo UL 1746.

#### Ventilación:

Para la ventilación se cuenta con unión sencilla de acero con un diámetro de 2". Para la descarga, se dispondrá de un caño de 3" de diámetro y culminará en la boca exterior con una unión sencilla de 3".

#### Surtidores de Expendios:

Estos instrumentos destinados a suministrar y medir continuamente volúmenes de combustible, indicando de forma simultánea su precio, poseen cámaras cilíndricas, medidores de volúmenes y una parte que succiona el líquido del depósito y lo envía a presión al medidor volumétrico denominado dispositivo de alimentación. Los surtidores están compuestos fundamentalmente por:

- El dispositivo de alimentación, separador de gases, eliminador de gases, medidor volumétrico, indicador de volumen y precio, dispositivo de bloqueo, manguera de salida, puntero de salida.

- El dispositivo de alimentación tiene una bomba accionada por un motor que envía el líquido, a presión superior a la atmosférica, al medidor volumétrico.
- Los dispositivos separadores y eliminadores de gases, que están instalados antes del medidor volumétrico, están conectados con el exterior a través de cañerías metálicas, seguras y aisladas de los demás componentes,

#### Sistema de Contención de Derrames:

Para la contención de derrames que se podrían producir por errores operacionales durante la recepción o el despacho de combustibles, se dispondrá en el perímetro de la playa de operaciones de un canalón colector de derrames y de agua de limpieza. Este canalón estará conectado a una cámara separadora de hidrocarburos, en donde se separa el agua del hidrocarburo. De esta cámara el efluente ya limpio será descargado en un pozo ciego.

En tanto que el agua de lluvia se descargará a través de canaletas hacia afuera de la propiedad.

#### Sistema de Monitoreo Subterráneo:

El predio deberá contar con pozos de monitoreo, ubicados alrededor de la batería de tanques subterráneos, Estos pozos tienen por objetivo el monitoreo a fin de detectar cualquier filtración de combustibles que pudiera contaminar la napa freática y actuar con la mayor rapidez posible. También tienen por objetivo identificar presencia de gases en dichos pozos, que supondrán pérdidas en tanques o cañerías. Se contará con por lo menos dos pozos de monitoreo, ubicados en la zona de tanques enterrados, y distribuidos de manera tal que permitan identificar el tanque que se encuentra con problemas de pérdida.

#### Sistema Eléctrico y Puesta a Tierra:

Para la instalación eléctrica de los equipos, se utilizarán caños galvanizados y flexibles antiexplosivos, cajas herméticas con sellado antiexplosivo, llaves termo magnéticas y guarda motores de buena calidad en especial de procedencia europea. Todo el sistema estará protegido con llaves de corte por fugas de energía. Toda la instalación estará protegida contra fallas o descargas eléctricas con jabalinas de puesta a tierra, disponiéndose de estos elementos en forma independiente para la descarga de combustibles a tanques, de la que corresponde al parque de surtidores.

#### **b. -Lubricantes – Servicios de Venta y lubricación**

- Los aceites y lubricantes serán provistos por un emblema autorizado, estarán debidamente embalados y el almacenamiento temporal se efectuará en un depósito con acceso restringido.
- También se dispondrá de una sala de lubricación, en donde se procederá al cambio de aceite de vehículos, y los aceites usados serán recogidos en tambor de 200 lts. Y luego entregados a firmas autorizadas para su tratamiento y disposición final.

## **5.2 Recursos Humanos**

---

Los operarios a ser contratados serán capacitados y dispondrán de una fuente de ingreso honrada en la Estación de Servicios, que generará mano de obra directa a **12 (doce)** personas entre playeros, lubricación, personal administrativo y de limpieza, lo que constituye un impacto altamente positivo.

### 5.3- Provisión de agua y energía eléctrica

- La provisión de agua se realizará de la red de agua de la zona. El consumo promedio de agua estimado para todas las necesidades de la Estación de Servicios es de 2,5 m<sup>3</sup>/día.  
Se contará con un tanque reservorio subterráneo de metal, de 30 m<sup>3</sup> de capacidad.
- La energía eléctrica será proveída por la red de ANDE.

### 5.4 Desechos y Generación de Ruidos

#### Sólidos:

En la estación de servicios se originaran basuras varias (papeles, envases plásticos varios, cartones, restos de alimentos) (alrededor de 0,8 Ton/mes) y que deben ser dispuestas en basureros diferenciados y que deben ser retirados por el sistema recolector de basuras o bien disponerlas de forma particular en el vertedero municipal.

Los restos de envases plásticos, las etiquetas y las tapas plásticas descartadas junto con los demás plásticos deben ser recolectados diariamente y dispuestos en bolsas plásticas apropiadas para ser recogidos posteriormente por firmas recicladoras visto su potencial de reciclado. De igual manera suelen existir restos de cartones y papeles y que también tienen un potencial de reciclado, por lo que deben ser recolectados en forma independiente. En caso de no poder clasificarlos serán retirados por el recolector de basuras del pueblo o puestos por medios propios en el vertedero.

Con relación al destino de los residuos y subproductos, se tiene:

#### **Subproductos, Residuos**

Restos plásticos (botellas, films, envases, tapas, etc) de plásticos.

Cartones y Papeles

Barros y arenas secos (del decantador)

Basuras de papeles, Basuras de cartones, etc.,

Restos de alimentos y restos varios, etc.

#### **Destino**

Firma recicladora de

Firma recicladora cartonera.

Vertedero municipal

Vertedero municipal

Vertedero municipal

#### Efluentes Líquidos:

El establecimiento y la actividad del mismo serán generadoras de:

- **Aguas Pluviales:** Las aguas pluviales que inciden en los techos, serán colectadas por canaletas y posteriormente lanzadas en tuberías que las conducen para fuera del área del establecimiento. De igual manera en el recinto predial, las que caen directamente sobre el suelo sufren la absorción del mismo y las que caen sobre el piso siguen por canaletas y posteriormente por ductos hasta disponerlas fuera del patio.
- **Desechos De Sanitarios y Vestuarios:** Los desechos de los sanitarios y vestuarios serán recolectados en una red independiente y luego digeridos primariamente en una cámara séptica, para luego ser depositados en un pozo ciego.

### **Residuos Especiales**

La operación del proyecto generará los siguientes residuos especiales:

- Hidrocarburos resultantes de las operaciones de mantenimiento de tanques y/o surtidores y los retenidos por el sistema interceptor de efluentes, que serán depositados en un pozo ciego.
- Barros provenientes del sistema decantador de efluentes. El retiro de barros e hidrocarburos residuales se hará normalmente de acuerdo a la cantidad de servicios que se realiza en el mes. El retiro se efectuará a través de empresas terceras contratadas debidamente autorizadas.
- Los aceites usados, como ya mencionamos serán almacenados en tambor de 200 lts. Y una vez lleno, entregados a empresas debidamente autorizadas.

### **Gaseosos:**

No existirían emanaciones gaseosas a excepción de la presencia de los vapores de los destilados del petróleo y que son más pesados que el aire por lo que no se dispersan con rapidez cuando el aire está inmóvil por lo que se tendrá un especial cuidado.

### **Generación de ruidos:**

El nivel de ruidos producidos por las maquinarias y equipos, se encontraría dentro de los rangos normales e inclusive sería menor al de otros tipos de emprendimientos

## **5.5 .Aspectos Operativos**

El Proyecto ha sido concebido para permitir la realización de todas las actividades inherentes a la comercialización de los combustibles líquidos derivados del petróleo, alcoflex, lubricantes, gas en garrafas, venta de artículos varios, para lo cual han sido convenientemente diseñadas y dimensionadas las instalaciones necesarias en las distintas zonas operativas teniendo en cuenta además las características del terreno.

Los principales aspectos operativos identificados en este proyecto se relacionan a las actividades propias de la comercialización de combustibles, lubricantes y otros. Una de las actividades se relaciona con la recepción y descarga de los combustibles, que generalmente

se realizarán una vez a la semana. Antes y después de la descarga de los distintos combustibles en los tanques, se realizará la medición de los mismos, para comprobar la cantidad de los litros existentes.

Esta medición se realizará igualmente varias veces al día para verificar el volumen de venta, y permitir de esta forma identificar cualquier filtración que exista en los tanques enterrados.

Otro aspecto operativo lo constituye la venta de los combustibles, para lo cual la Estación de Servicios contará con islas de expendio para combustibles líquidos, tales como diferentes tipos de naftas, gas oil, alcoflex y alcohol carburante.

También se realizará la venta de lubricantes, así como la venta por sistema de Autoservicio

Finalmente, contará con un sector administrativo donde se realizaran los controles contables y de stock de entrada y salida de mercaderías.

## **6. DESCRIPCION DEL MEDIO AMBIENTE**

La finca en estudio está asentada sobre la Avenida San Blas esq. Avda. Mcal. López, Km. 4, del Distrito de Ciudad del Este, con una característica principal relacionada al ramo comercial y de servicios, en torno al cual gira gran parte de las actividades.

En las cercanías de la finca se encuentran varios negocios e Instituciones, etc., tales como:

- Puesto de la Patrulla Caminera
- Supermercado "Gran Via"
- Depósitos
- Salones de ventas varias
- Talleres de vehículos
- Playas de ventas de vehículos
- Viviendas y edificios de oficinas y departamentos.

### **6.1. Área de Estudio**

- **Área de Influencia Directa (AID):** La superficie del terreno afectada por las instalaciones del proyecto, y delimitada por los límites de la propiedad, la cual recibe los impactos generados por las actividades desarrolladas en el sitio en forma directa.
- **Área Influencia Indirecta (AII):** Se considera la zona circundante a la propiedad en un radio de 500 metros exteriores a los linderos de la finca, la cual puede ser objeto de impactos, productos de las acciones del proyecto.

Para la ubicación e identificación del AID y del AII se ha utilizado la Carta Nacional Paraguay de la Dirección del Servicio Geográfico Militar.

## **Caracterización Ambiental**

### **Componentes Físicos**

#### Geología, Topografía y Suelos.

A escala macro, el proyecto se ubica dentro de la denominada **ECORREGION ALTO PARANA**. La topografía se presenta ondulada, pudiendo ser muy accidentada en algunas zonas, la variación altitudinal se encuentra entre los 70 metros en las cercanías de Encarnación y los 760 metros en el Cerro Amor de la Cordillera de Ybytyruzu. Las vertientes y los terrenos elevados abarcan las nacientes de los afluentes del Paraná.

Los suelos son en su mayoría derivados del basalto por derramamientos ocurridos entre el Jurásico y el Cretácico.

Son de un color castaño-rojizo, lateríticos y latozoles, de textura lómico - arcillosa y por lo general, de buena profundidad. En menor proporción pueden encontrarse suelos arenosos rojo – amarillentos, podsolicos y latozoles de la formación Misiones que tuvo su origen entre el Triásico y el Jurasico. También se pueden observar formación de sedimentos continentales provenientes del Terciario en la zona de Salto del Guaira, las cuencas media del Rio Carapa, superior del Rio Monday, media del Yacuy Guazú, inferior del Pirapey y Peromoco.

La topografía del área de estudio se presenta plana y con algunos relieves variables suaves a pendientes bastante escarpadas del orden del 2 al 17 % influenciado por el Río Paraná a cuya cuenca pertenece.

#### Hidrología:

El área a ser ocupada, no tiene cursos de aguas superficiales.

#### Clima y Precipitaciones Pluviales:

La temperatura media anual de este Departamento es ligeramente superior a los 21 ° C. Alto Paraná se encuentra entre los Departamentos más lluviosos del país, considerando que registra una precipitación anual que ronda los 1.700 mm.

En general, la zona es de clima templado. La temperatura máxima en verano llega a los 35 ° C y la mínima puede alcanzar en invierno a 0°C. Por predominar este clima, Alto Paraná resulta como una de las mejores zonas para la explotación agrícola.

### **Componentes Biológicos**

#### Flora:

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

---

La Ecorregion está compuesta por un bosque higrofitico sub tropical, en la que predomina el bosque tipo Alto Paraná. También ha sido descrita como bosque húmedo templado cálido por Holdridge (1969) y Selva del Alto Paraná por Tortorelli (1966)

El área de influencia del proyecto corresponde a un área bastante arborizada, con presencia de diferentes especies nativas y exóticas, presenta árboles y especies dispersas o agrupadas en forma de bosquetes. El área de localización debido a la Intervención antes mencionada, no presenta especies de interés comercial, ni que representen peligros de extinción. Las especies más bien corresponden a especies herbáceas y especies nativas o exóticas de árboles con asiento en solares y propias de lotes de la zona. La masa boscosa del área se halla alterada debido a los usos descriptos con anterioridad, se puede apreciar así la escasez de árboles de tamaño aprovechable en las pequeñas superficies de bosques aún existentes.

#### Especies Vegetales características del área de influencia

Nombre Común	Nombre Común	Nombre Común	Nombre Común	Nombre Común
Ybyra Pyta	Incienso	Guayaibi	Naranjas	Ceibo
Ybyra Pere	Guatambu	Cedro	Guaica	Ovenias
Lapacho	Laurelayuy	Ambay	Araticú	Yvyra itá
Ybyra ro	Guayabo	Chirca	Palmito	Pastos

#### Fauna:

La fauna en el área, se encuentra igualmente reducida, atendiendo a las características de las unidades territoriales intervenidas por las actividades humanas. La fauna silvestre del área con mayor presencia, es la avifauna, la cual se ha adaptado perfectamente a las condiciones de las actividades antrópicas y habitan en los bolsones de bosques ubicados en las afueras de Ciudad del Este. Estos no sufren de alteración en las condiciones que actualmente sobrellevan.

#### Áreas Protegidas

Esta Ecorregion es la que actualmente posee la mayor cantidad de áreas protegidas tanto en número como en superficies, administradas por la Itaipu Binacional.

#### Estatales

- Parque Nacional Caaguazú: 16.000 Has.
- Reserva Nacional Kuri y : 150 Has
- Bosque Protector Ñacunday: 1.000 Has
- Bosque Protector Yaku y : 1.000 Has
- Monumento científico Moisés Bertoni

#### Entes Autárquicos (Itaipu Binacional)

- Reserva Biológica Limo y : 14.332 Has
- Reserva Biológica Itabo : 11.260 Has

- Refugio Biológico Tati Yupi: 2.245 Has
- Reserva Biológica Pikyry
- Reserva Biológica Carapa.

### **Componentes Socioeconómicos**

#### **Análisis Poblacional:**

Según datos del último censo de población y vivienda realizado en el 2002, Ciudad del Este, cuenta con 222.274 correspondiendo totalmente al área urbana. La población masculina suma 111.134 y la femenina 111.140 Habitantes.

#### **Servicios Básicos:**

Ciudad del Este es la capital de uno de los Departamentos más productivos y poblados del país, el de Alto Paraná, se halla interconectada a varias ciudades importantes de diferentes Departamentos, así como con la República del Brasil a través del Puente de la Amistad, por donde se realiza un fluido movimiento comercial, dispone de servicio telefónico de COPACO, oficina de correos, agua corriente, cabinas telefónicas, oficinas financieras, supermercados, zonas comerciales, servicios de TV cable, emisoras de radio

Recibe el servicio de energía eléctrica de la ANDE, asimismo, cuenta con líneas de transporte público, sistema recolector de basuras. Otras Valoraciones son:

- **Nivel de Vida:** los pobladores que habitan tanto el área de influencia directa como indirecta del proyecto, se caracterizan por estar empleados en las distintas fábricas, empresas comerciales y otros negocios del Distrito.
- **Educación:** Cuenta con establecimientos escolares, secundarios y universitarios.
- **Salud:** cuenta con centros de salud, el IPS y varios sanatorios particulares

## **7- EVALUACION AMBIENTAL.**

### **7.1.- Identificación De Acciones De Posible Impacto**

La determinación de los impactos fue realizada para cada una de las fases del proyecto, que incluye:

- Fase de Diseño



RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

- Fase de Ejecución
- Fase de Operación

De acuerdo al esquema planteado, se analizará una relación causa – efecto con los elementos que juegan dentro del esquema del Funcionamiento de la Estación de Servicios, de manera a identificar los impactos positivos y negativos, mediatos e inmediatos, directos e indirectos, reversibles e irreversibles.

De manera a tener una visión global de todos los impactos, se detallarán aquellos que se verifican desde la Etapa de Planificación del proyecto, ellos son:

ACCIONES DEL PROYECTO	IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS
<b>ETAPA DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mensura del terreno</li> <li>• Diseño y elaboración del proyecto ejecutivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de empleos.</li> <li>• Aportes al fisco y municipio.</li> </ul>	
<b>ETAPA DE EJECUCIÓN, INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movimiento de suelos de obras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de empleos</li> <li>• Aumento del nivel de consumo en la zona, por los empleados ocasionales</li> <li>• Ingresos al fisco y al municipio en concepto de impuestos</li> <li>• Ingresos a la economía local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Afectación de la calidad del aire por la generación de Polvo y ruido.</li> <li>• Alteración de la geomorfol.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminación de especies Herbáceas, arbustivas y arbóreas</li> <li>• Alteración del hábitat de aves e insectos.</li> </ul> </li> <li>* Alteración del paisaje                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgo a la seguridad de las personas por generación de polvo y ruido.</li> <li>• Afectación de la salud de las personas por la generación de polvo y la emisión de gases.</li> <li>• Afectación de la calidad de vida de las personas.</li> </ul> </li> <li>• Afectación de la napa</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>* Obras civiles e instalaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de empleos</li> <li>• Aumento del nivel de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación de la calidad del aire por la generación de</li> </ul>

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

electromecánicas	<p>consumo en la zona, por los empleados ocasionales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plusvalía del terreno</li> <li>• Mejora el paisaje.</li> <li>• Ingresos al fisco y al municipio en concepto de impuestos</li> <li>• Ingresos a la economía local</li> </ul>	<p>polvo y ruido.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación de la calidad de vida de los vecinos.</li> <li>• Riesgos de accidentes</li> <li>• Afectación de la salud de las personas por generación de polvo y emisión de gases de combustión de las maquinarias</li> <li>• Generación de residuos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de superficies en la playa de maniobras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de empleos</li> <li>• Aumento del nivel de consumo en la zona, por los empleados ocasionales</li> <li>• Mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos por disminución de partículas y polvo en el sector.</li> <li>• Plusvalía del terreno por la infraestructura edilicia</li> <li>• Ingresos al fisco y al municipio</li> <li>• Ingresos a la economía local</li> <li>• Control de la erosión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteración del hábitat de aves e insectos.</li> <li>• Modificación del paisaje natural.</li> <li>• Aumento de generación de residuos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paisajismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de la erosión.</li> <li>• Aumento de la vegetación.</li> <li>• Aumento de la población de aves e insectos.</li> </ul>	

ETAPA DE OPERACIÓN ESTACION DE SERVICIOS		
ACCIONES DEL	IMPACTOS	IMPACTOS NEGATIVOS GENERADOS

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

PROYECTO	POSITIVOS GENERADOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de combustibles líquidos, gas en garrafas, lubricantes y mercaderías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de empleos</li> <li>• Dinamización de la economía</li> <li>• Aumento de Ingresos al fisco</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos de contaminación del suelo y napa freática en casos eventuales de derrames de combustibles, lubricantes y aguas de lavado.</li> <li>• Riesgos de incendios y explosiones.</li> <li>• Riesgos de accidentes por circulación de camiones tanques</li> <li>• Afectación de la calidad de vida de las personas</li> <li>• Riesgos a la seguridad de las personas</li> <li>• Afectación de la salud y contaminación del aire a causa del humo y de las partículas generadas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expendio de combustibles líquidos, GLP en garrafas y lubricantes, cambio de aceite.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de empleos</li> <li>• Dinamización de la economía</li> <li>• Ingresos al fisco</li> <li>• Diversificación de la oferta de bienes y servicios en el mercado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento del tráfico.</li> <li>• Riesgos de incendios y explosiones.</li> <li>• Ruidos molestos y posibilidad de contaminación del aire por emisión de gases de combustión generados por los vehículos</li> <li>• Riesgos de accidentes por circulación de rodados y riesgos varios.</li> <li>• Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la emisión de gases de los vehículos</li> <li>• Probabilidad de contaminación del suelo y del agua subterránea si ocurre derrame de combustible</li> <li>• Generación de residuos sólidos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento y limpieza de las instalaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la calidad de vida de la población de la zona afectada</li> <li>• Generación de empleos</li> <li>• Mejora el paisaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de los efluentes líquidos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo de las variables ambientales involucradas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Previsión de impactos negativos</li> <li>• Protección del ambiente</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades administrativas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de empleos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de residuos sólidos y efluentes líquidos.</li> </ul>

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dinamización de la economía</li> <li>• Ingresos al fisco y municipio en concepto de impuestos y tasas</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación del personal ante posibles siniestros y emergencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de riesgos de daños materiales y humanos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensación de alarma en el entorno ante simulacros.</li> <li>• Congestión en accesos y salidas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo y disposición de residuos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la calidad de vida de la población de la zona afectada</li> <li>• Al mejorar la calidad de vida, esto influye positivamente en la salud de los habitantes del entorno</li> <li>• Generación de empleos</li> <li>• Mejora el paisaje urbano</li> <li>• Protección del ambiente</li> <li>• Aumento de ingresos al municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación de la calidad de vida en el entorno por la incorrecta disposición final de desechos sólidos y líquidos.</li> <li>• Riesgos de incendios ocasionados por la acumulación de los desechos</li> <li>• Posibles focos de contaminación del agua y suelo por desechos líquidos generados durante la limpieza de la playa de venta.</li> </ul>

**7.2 Identificación de Variables Ambientales Impactadas por Acciones del Proyecto**

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

SUBSISTEMA	COMPONENTE AMBIENTAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente Inerte</li> </ul>	<p><u>Aire</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de los niveles de emisión de CO2 y de polvo.</li> <li>• Incremento de los niveles de polución sonora.</li> </ul> <p><u>Tierra y suelo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteración de la geomorfología.</li> <li>• Posibilidad de contaminación por derrames de productos y malos manejos operativos.</li> </ul> <p><u>Agua</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos de contaminación de la napa freática y aguas superficiales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente Biótico</li> </ul>	<p><u>Flora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de especies vegetales.</li> </ul> <p><u>Fauna</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteración del hábitat de aves e insectos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambiente Perceptual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios en la estructura del paisaje</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio Socio Cultural y de Núcleos Habitados</li> </ul>	<p><u>Servicios Colectivos y Aspectos Humanos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alteración de la calidad de vida (molestias debido al aumento del tráfico vehicular, bienestar, ruido, polvo)</li> <li>• Efectos en la salud y la seguridad de las personas.</li> <li>• Infraestructura y servicios.</li> <li>• Estructura urbana y equipamientos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio Económico</li> </ul>	<p><u>Economía y Población</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad comercial</li> <li>• Aumento de ingresos a la economía local y por tanto mayor nivel de consumo</li> <li>• Empleos fijos y temporales</li> <li>• Cambio en el valor del suelo</li> <li>• Ingresos al fisco y dinamización de la economía.</li> </ul>

## **8. ANALISIS DE LAS ALTERNATIVAS PARA EL PROYECTO PROPUESTO**

Por su ubicación, el inmueble donde se realiza el emprendimiento presenta excelentes condiciones para el tipo de actividad desarrollada. Sobre una Avenida muy concurrida, como es la Avda. San Blas, paralela a la ruta internacional N° VII “Dr. Gaspar Rodríguez de Francia”, en su intersección a la supercarretera, que lleva a Hernandarias y a otros distritos y departamentos importantes como Canindeyú, en donde hay mucho movimiento de vehículos de mediano y gran porte, por lo que aumenta la probabilidad de ventas de combustibles líquidos como el gas oil, las naftas y también alcoflex.

Así mismo hay mucha oferta de mano de obra en la zona, para las actividades que demanda el proyecto, dando ocupación directa e indirecta a un gran número de personas.

Por lo tanto, el proyecto puede ser considerado como un emprendimiento de mediano impacto negativo sobre el ambiente y de impacto positivo para la economía del país, mediante la generación de empleos.

## **9 – PLAN DE GESTION AMBIENTAL**

Dentro del mismo se consideran diversos programas tendientes a lograr que el proyecto alcance niveles que sean ambientalmente sustentables, económicamente rentables y socialmente aceptables.

El Plan de Gestión comprende:

- Plan de mitigación
- Plan de vigilancia y monitoreo
- Planes y Programas para emergencias, de seguridad, prevención de accidentes y educación ambiental.

### **9.1.- Plan de Mitigación**

Incluye las medidas a ser implementadas para mitigar los impactos negativos originados sobre las variables ambientales del proyecto y las medidas de mitigación serán programadas para:

- Identificar y establecer mecanismos de ejecución, fiscalización y control, óptimos a fin del logro de los objetivos del plan en lo que respecta a las acciones de mitigación recomendadas.
- Organizar y designar responsabilidades a fin de lograr la eficiencia en la ejecución de los trabajos.
- Evaluar la aplicación de las medidas.
- Lograr una ejecución satisfactoria de las acciones que conlleven a mitigar los impactos negativos.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

Para el logro de los objetivos se han establecido las siguientes estrategias:

- Unificar criterios y metodología a ser consideradas en la programación de la operación, con la participación de los organismos responsables del emblema proveedor.
- Establecer el cronograma de trabajo y las áreas de responsabilidad de cada uno de los organismos de ejecución, fiscalización y control.
- Capacitación del personal de manera a involucrarlos al programa de gestión y sus beneficios ambientales y socioeconómicos, mediante la realización de charlas, simulacros y evaluación individualizada sobre impactos con probabilidad de ocurrencia más alta o peligrosa.

**9.1.1. Fase Constructiva**

<b>ETAPA DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACION</b>	
<b>IMPACTOS NEGATIVOS</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACION</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de polvo</li> <li>• Alteración de la geomorfología</li> <li>• Afectación de la salud de las personas por la generación de polvo y la emisión de gases de la combustión de la operación de las maquinarias.</li> <li>• Afectación de la calidad de vida de las personas.</li> <li>• Aumento de nivel de ruidos.</li> <li>• Riesgo a la seguridad se las personas por el movimiento de maquinarias o por la incorrecta manipulación de materiales y/o herramientas.</li> <li>• Alteración del hábitat de aves e insectos</li> <li>• Eliminación de especies herbáceas.</li> <li>• Alteración del paisaje.</li> <li>• Aumento de generación de residuos.</li> <li>• Disminución de la infiltración.</li> <li>• Riesgo de afectación de la napa y aguas superficiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La generación de polvo se mitigará regando el suelo con agua y se deberá realizar un control mecánico del estado general de las maquinarias afectadas a la obra</li> <li>• Los trabajos con maquinarias y herramientas que generen ruidos molestos se limitarán a horarios diurnos.</li> <li>• Durante la etapa de construcción se deberá contar con un cerco perimetral para evitar el ingreso a la obra de personas no autorizadas, proporcionando asimismo protección a las personas ajenas a las obras</li> <li>• La zona de operación y movimiento de maquinarias deberá estar claramente señalizada.</li> <li>• El personal afectado a la obra deberá contar con todo el equipamiento necesario para realizar sus labores con seguridad.</li> <li>• El proyecto deberá contemplar la arborización y la recomposición de áreas verdes en el área del proyecto.</li> <li>• Las basuras y residuos producidos por cada etapa serán acumuladas en un sitio específico dentro del predio, hasta su retiro para disposición final.</li> <li>• Es responsabilidad del contratista y del proponente evitar la acumulación de desechos en el predio.</li> <li>• Deberán contarse con contenedores especiales para los residuos y que serán puestos en lugares que no entorpezcan al</li> </ul>

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

	<p>tránsito.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El diseño contempla la pavimentación con H<sup>o</sup> sólo en las áreas con mayores probabilidades de ocurrencia de derrames para evitar que éste contamine el suelo, la superficie restante contará con pavimento pétreo que facilita la infiltración de las aguas de lluvia en el suelo.</li> <li>• Cuidar de proteger la napa freática y no largar residuos aguas superficiales.</li> </ul>
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**9.1.2. Fase Operativa**

<b>ETAPA OPERATIVA DE LA ESTACION DE SERVICIOS</b>		
	<b>IMPACTOS NEGATIVOS</b>	<b>MEDIDAS DE MITIGACION</b>
<b>INCENDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Variación de la calidad del aire.</li> <li>• Riesgos de posibles incendios ocasionados por derrames de combustibles y producción de gases explosivos.</li> <li>• Afectación a la salud de las personas.</li> <li>• Riesgo a la seguridad de las personas.</li> <li>• Alarma y sensación de riesgos entre vecinos y transeúntes y clientes ante simulacros.</li> <li>• Eliminación de la vegetación en el área afectada.</li> <li>• Eliminación del hábitat de aves e insectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrenamiento del personal para actuar en caso de inicio de un incendio y avisar al vecindario inmediato cuando se realicen simulacros e involucrarlos en los mismos.</li> <li>• En las oficinas y en el salón de expendios (shopp) deberán contar con sensores de calor, alarma sonora y visual para casos de incendio.</li> <li>• Durante la recepción de combustible de los cisternas, se deberá disponer de personales provistos de extintores, hasta la culminación de la carga.</li> <li>• Contar con una boca de hidrante para refrigeración.</li> <li>• Toda la instalación electromecánica debe ser antiexplosiva y los equipos mecánicos deben estar protegidos por la misma norma de seguridad.</li> <li>• Contar con carteles indicadores de áreas peligrosas y de normas de carga visibles para los operarios y usuarios.</li> <li>• Se instalarán y contarán con extintores de polvo químico seco en cada una de las islas de ventas y por lo menos 1 balde de arena lavada seca en la isla.</li> <li>• Las basuras y sub-productos estarán depositadas en lugares adecuados, para evitar posibles focos de incendio</li> <li>• Colocar en lugares visibles carteles con el número telefónico de los bomberos y otros de emergencia.</li> </ul>



RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

<b>DESECHOS SÓLIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afectación a la salud de vida y la salud de los empleados por la incorrecta disposición de desechos</li> <li>• Riesgo de incendio por acumulación de desechos</li> <li>• Riesgos de contaminación del suelo y aguas debido al manejo inapropiado de residuos sólidos</li> <li>• Principio y propagación de incendio por acumulación de residuos sólidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicar en la zona de operación y en lugares convenientes basureros, además de cárteles indicadores.</li> <li>• Todos los sitios del servicentro deben estar libres de basuras. Estas deben colocarse en contenedores de metal o plásticos y disponer luego en forma apropiada para ser retirados por el servicio de recolección municipal, por empresas autorizadas o por medios propios y depositados en el vertedero municipal.</li> <li>• Implementar un plan de manejo de residuos para la instalación, que debe contener métodos de disposición y eliminación de residuos, además de capacitar y concientizar al personal del correcto manejo de los mismos.</li> <li>• Los residuos especiales como barros y restos de hidrocarburos, serán retirados por empresas autorizadas.</li> <li>• Los residuos reciclables deben ser acopiados en basureros convenientes y rejuntados en lugares seguros y luego serán comercializados a terceros.</li> <li>• La disposición y recolección de residuos deben estar ubicadas con respecto a cualquier fuente de suministro de agua a una distancia tal que evite su contaminación.</li> </ul>
<b>ELUENTES LÍQUIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibles focos de contaminación del suelo por los desechos líquidos</li> <li>• Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la alteración de la calidad del agua de las napas freáticas, así como aguas superficiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al personal en el tratamiento y prevención de contaminación del suelo y agua, en especial por efluentes líquidos.</li> <li>• Los efluentes de sanitarios (aguas negras) se tratarán en cámaras sépticas para luego enviarlas al pozo absorbente.</li> <li>• Contar con bocas de sondeo para la verificación periódica de la calidad del agua subterránea y monitorear zona de tanques para detección de fugas de combustibles.</li> <li>• Monitorear constantemente la calidad del efluente a la salida del interceptor de hidrocarburos.</li> <li>• Las instalaciones de disposición de aguas negras y residuales deben estar ubicados con respecto a cualquier fuente de suministro de agua a una distancia tal como para evitar la contaminación</li> <li>• Las aguas pluviales contarán con canaletas y ductos independientes depositándolo en la canaleta de raudales que pasa al frente de la propiedad y al costado de la Avenida..</li> </ul>

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

<b>AUMENTO DEL TRAFICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ruidos molestos y posibilidad de contaminación del aire.</li> <li>• Riesgos de accidentes de tránsitos y a la personas (por cisternas y otros vehículos).</li> <li>• Disminución de la calidad de vida de los pobladores cercanos al Area de Influencia Directa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ocurrencia de ruidos y la posibilidad de contaminación del aire es un problema que deberá ser encarado en el ámbito municipal, en todas las vías de circulación del municipio y no en forma puntual.</li> <li>• Para disminuir posibilidad de ocurrencia de accidentes de tránsito, se indicará claramente la movimentación de vehículos, y mantener una velocidad de circulación prudencial en el predio.</li> <li>• Concientizar al personal del cumplimiento del sistema de señalizaciones, sean operativos, de áreas peligrosas, de movimentación o de cualquier otro en general.</li> </ul>
<b>DERRAME DE COMBUSTIBLES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación del suelo y del agua subterránea y superficial por el derrame de combustibles a causa de posibles filtraciones de los tanques subterráneos de almacenamiento o por derrames en la playa de expendio.</li> <li>• Afectación de la calidad de vida, de la seguridad y la salud de las personas por la alteración de la calidad del agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar tanques de chapa de acero de doble pared y revestidas en su lado externo con una capa de impregnación asfáltica y con ánodos de sacrificio para protegerlo contra la corrosión. Se deberá realizar un estudio del grado de agresividad del suelo, para determinar el tipo de protección contra la corrosión, a proveer a los tanques enterrados.</li> <li>• Se contará con una cámara interceptora de combustibles y canalones perimetrales a un costado de la playa de expendio para recuperación del combustible derramado.</li> <li>• También sería recomendable construir una caja de cemento armado como base de los tanques, para no dañar la napa freática o aguas superficiales en caso de pérdidas.</li> </ul>

**OBS.** Todos los costos deberán ser abonados por el responsable del proyecto.

**9.1.3. Sistema de tratamiento de Efluentes.**

**9.1.3.1 Cámara Separadora e interceptora de Combustible**

La función de este elemento es la de separar arenas, aceites, grasas e hidrocarburos, de los líquidos provenientes del canalón perimetral de la zona de carga y descarga de combustible. Consta de dos etapas:

- **Primera etapa:** Se realiza en la cámara desbarradora, donde mediante el proceso de sedimentación son separados los sólidos de los líquidos, atendiendo la densidad y con el adecuado tiempo de permanencia.
- **Segunda etapa:** se efectúa en la cámara desengrasadora, donde la mezcla de

líquidos, agua e hidrocarburos, son separadas por diferencia de densidades. Finalmente las aguas ya depuradas provenientes de las cámaras y de los sistemas sanitarios serán evacuadas al pozo ciego previsto para este fin.

#### **9.1.4. Pisos Impermeables**

El piso será de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup>, junta seca, impermeable. Se utilizarán productos como PAVICRON, endurecedor de pisos de hormigón, que aumenta la resistencia mecánica. La resistencia a los aceites, grasas, ácidos, hidrocarburos y varios otros productos químicos. Facilita la limpieza del pavimento y no tiene polvo.

#### **9.1.5 Canalón Perimetral**

En playa y alrededor de las bocas de descarga de los tanques de combustibles, este es un canal abierto construido en chapa N<sup>o</sup> 14 de 10 cm. de espesor y 5 cm. de profundidad, conectándose a una cámara separadora e interceptora de sólidos y combustibles. De esta cámara el efluente pasará a un pozo ciego.

#### **9.1.6 Libro de Movimiento de Combustible (LMC)**

La Estación de Servicio, poseerá un libro, donde deberá asentarse el movimiento diario de combustible de cada tanque, permitiendo detectar, además, pérdidas o posibles fugas de los mismos.

#### **9.1.7 Libro de Generación de Residuos**

La Estación poseerá un Libro de Generación de Residuos en el cual se llevara un registro de la cantidad de residuos que se extrae del establecimiento donde se asentara su cantidad (envases de plásticos, metálicos, cajas vacías), su volumen (aceites y restos de combustibles provenientes de la cámara separadora y canalón) y su peso (barros, arena, etc.)

#### **9.1.8 Sistemas de Venteo**

El sistema de venteo de seguridad de los tanques de almacenaje de combustibles, será con caños galvanizados de ¾", cuyas medidas serán desde 3,00 metros hasta 6,00 metros.

#### **9.1.9 Accesos y Salidas a la Estación, Veredas**

En el plano se observan los detalles, la ubicación, longitud de accesos y salidas a la Estación, como así también de las veredas correspondientes.

#### **9.1.10 Sistema de Prevención contra Incendios.**

##### **9.1.10.1 Extintidores y señales visuales.**

El edificio contará con los siguientes dispositivos extintidores:

- 1. Boca de Incendio Equipada: (BIE) "**

2. **Boca de Incendio Siamesa (BIS).**
3. **Reservorio de Agua.**
4. **Extintores de Incendio (EI).**
  
5. **Señalización de Salidas (SE).**
6. **Contará con C.C.M. (Señales Visuales)** de prohibido fumar, apague el motor, apague celular, etc, en los lugares más visibles.
  
7. **Extintores de Incendio para GLP de 10 Kg. (EIG)**

#### **9.1.10.2 Sistema de Detección Electrónica**

Está dado por:

- a.) Un equipo sincronizado a través del P.C.C ( Panel Central de Control ), ubicado en el salón de ventas
- b.) Detector de Humo (HC) y Termovelocimétrico (T/V): iónicos combinados con sensor de temperatura. Con un área máxima de protección de 36 m<sup>2</sup>.
- c.) La Alarma Acústica Visual (A.A.V): Que será estroboscópica con luz destellante y sirena audible, activadas por pulsador manual debidamente señalizada, ubicada en el salón de ventas.
- d.) Luz de emergencia (IE). Alimentada con batería cuya duración mínima es de 12 horas.
- e.) La detección electrónica contará con un circuito de Energía Eléctrica de Emergencia, independiente de la instalación eléctrica local

#### **9.2.- Plan de Monitoreo y/o Vigilancia Ambiental.**

La Estación de Servicios debe contar con un programa de monitoreo ambiental que recogerá las prácticas generales para realizar inspecciones y evaluaciones de las prácticas operativas utilizadas y del estado general de las instalaciones de la Estación de Servicios. La misma debe como mínimo incluir:

- Una identificación de todas las actividades asociadas con la instalación y operación.
- Verificación de todos los reglamentos, las políticas y los procedimientos.
- Revisión de las operaciones desde el principio hasta el final.
- Recorrido del sitio y control de las medidas de mitigación recomendadas en el plan de mitigación.

El Programa de control y monitoreo ambiental tiene por objetivos:

- Monitorear los diferentes procesos y áreas del establecimiento con el objeto de prevenir la contaminación del medio y el buen funcionamiento de la infraestructura en general.
- Reciclar los desechos sólidos mediante recolección y venta a firmas recicladoras

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

---

(papeles, plásticos, etc).

- Controlar la implementación de acciones adecuadas en las distintas actividades, contra los ruidos, emisiones gaseosas y vertido de efluentes líquidos.
- Evitar la contaminación del suelo y del agua por el vertido de desechos sólidos y líquidos generados en el Establecimiento.
- Comunicar a ESSAP sobre el tipo de efluentes generados por el emprendimiento.

El responsable debe verificar que:

- El personal esté capacitado para realizar las operaciones a que esté destinado. Que sepa implementar y usar su entrenamiento correctamente. Su capacitación incluirá respuestas a emergencias e incendios, asistencia a personal extraño a la estación, manejo de residuos, efluentes y requerimientos normativos actuales.
- Se tenga una pequeña biblioteca de referencias técnicas de la instalación, a fin de identificar si hay disponibles manuales de capacitación y programas de referencias.
- Se disponga de planos de ingeniería y diseños de las instalaciones componentes de la estación de servicios y que se encuentren actualizados.
- Existan señales de identificación y seguridad en todo el establecimiento.
- Se consideren problemas ambientales para el sitio de las instalaciones y tener en cuenta dichos aspectos (Educación ambiental)
- Realizar todas las actividades en el establecimiento teniendo en cuenta todas las normativas vigentes y cumplir con las exigencias al respecto.
- las instalaciones considerando las distancias mínimas exigidas a los terrenos adyacentes y cumplir con las normativas legales.

El diseño de las instalaciones y equipos de la estación, contempla sistemas de protección del medio ambiente, cuyo mantenimiento es indispensable para el correcto funcionamiento de los mismos, con el propósito de mitigar impactos al medio ambiente.

El programa verificará la aplicación de las medidas para evitar consecuencias indeseables. Estas medidas son de duración permanente o semi permanente, por lo que es recomendable efectuar un monitoreo ambiental a lo largo del tiempo, ya que puede sufrir modificaciones. Los aspectos a ser monitoreados son

ELEMENTOS	MANTENIMIENTO Y CONTROL	FRECUENCIA
• Canales perimetrales	• Limpieza diaria eliminando residuos tales como hojas basuras, tierra, piedras, evitando que pasen a la cámara interceptora de hidrocarburos. • Verificar que no tenga fisuras ni grietas.	• Al finalizar cada turno de playa.
• Cámara	• Retirar los hidrocarburos y otros residuos	• La frecuencia

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

<p>Interceptora de Hidrocarburos y separadora de solidos</p>	<p>flotantes sobre el agua utilizando para el efecto un envase plástico antiestático.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Retirar los barroos u otros materiales pesados que se encuentren en la base de la cámara. Para ello vaciar la cámara, limpiar y volver a cargar agua.</li> <li>• Realizar pruebas de estanqueidad que consiste en llenar de agua la cámara hasta el borde del caño de salida, dejarla 24 hs y verificar posteriormente que el nivel del agua no haya descendido. Si se constatan la existencia de fisuras, estas deberán ser reparadas con productos especiales resistentes a hidrocarburos.</li> <li>• Tomar muestras del contenido de la cámara p/ asegurar que el líquido no se encuentren contaminado.</li> </ul>	<p>depende de los derrames ocurridos, del volumen de los mismos y del grado de limpieza de la rejilla perimetral. En ningún caso podrá sobrepasar 6 meses.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prueba de estanqueidad c/ 6 meses.</li> <li>• Cada 6 meses</li> <li>• Llevar un registro de las limpiezas, prueba de estanqueidad y resultados de las muestras</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tanques Subterráneos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar el estado de las tapas de los tanques. Si se encuentran flojas o giran fácilmente, deberán ser cambiadas o reacondicionadas sus gomas de sellado.</li> <li>• Controlar la existencia de agua en los mismos debiendo ser purgada con una bomba antiexplosiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diaria</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baldes Antiderrame</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limpieza para evitar que pequeños residuos como precintos, plásticos, papeles, hojas obstruyan la válvula de cerrado, perdiendo su hermeticidad. No se debe dejar dentro de los baldes, trapos, estopas o hidrocarburos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Periódicamente</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pozos de Monitoreo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tirar los tornillos de seguridad que poseen las tapas, ni arrojar ningún tipo de objetos ni elementos sólidos o líquidos en los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Periódicamente</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara Séptica y cañerías de desagües</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No arrojar combustible, lubricantes u otros residuos que puedan contenerlos.</li> <li>• Se recomienda control periódico y limpieza de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cámara séptica cada seis meses.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de Estanqueidad de Tanques y Cañerías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una prueba de hermeticidad a los tanques y cañerías subterráneos, a través de personal autorizado del emblema representante.</li> <li>• Para instalaciones en funcionamientos, donde existan suelos agresivos o nivel freático alto, realizar prueba no destructiva como la de métodos ultrasónicos con empresas debidamente autorizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Según necesidad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de agua potable, considerando los</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada seis meses.</li> </ul>

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

Básicos	parámetros de ESSAP – y SENASA. • Análisis de los efluentes, considerando parámetros de SENASA y ESSAP. • Realizar muestras de suelos extraídas de la zona de tanques, isla, descargada a distancia y en puntos de muestreo ubicados en el perímetro de la estación, considerando normas internacionales que establece los límites máximos de vuelco de residuos en suelos.	• Cada seis meses. • Una vez al año. • Llevar un registro de los resultados de los análisis practicados.
---------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se debe también contemplar el monitoreo de otros indicadores, vigilando el cumplimiento de las pautas marcadas para la prevención y mitigación eficaz de los impactos que suscita la actividad. En este contexto se contempla lo siguiente:

Monitoreo del Suelo

Monitoreo del Agua

Monitoreo de los Equipamientos del Establecimiento

Monitoreo del Manejo de Sustancias y Productos Peligrosos.

Monitoreo de los Efluentes Líquidos

Monitoreo de los Desechos Sólidos

Monitoreo de Señalizaciones

Monitoreo del Personal

A manera esquemática se citan las frecuencias y lugares de monitoreo:

Sectores Originarios	Lugar del Monitoreo	Frecuencia
Actividades de venta de combustibles	Surtidores	Diariamente
Operaciones en depósitos.	Depósitos	Diariamente
Recepción de productos derivados del petróleo, lubricantes, etc.	Tanques de combustibles y depósitos de Insumos.	Diariamente
Operaciones y trabajos de mantenimiento	En toda la infraestructura del establecimiento.	Semanalmente
Trabajos administrativos	Administración en general	Diariamente
Usos de agua	Conductos, pozos, etc.	Semanalmente
Arborizaciones y jardinería	En las áreas previstas	Trimestralmente
Tratamientos sanitarios	Área de sanitarios y drenajes	Quincenalmente

### **9.3.- Planes de Seguridad, Prevención de Riesgos, Accidentes, Respuesta a Emergencias e Incidentes**

#### **a.- De las Propiedades de los Productos del Petróleo**

Antes de redactar los planes y programas respectivos, es importante conocer algunas propiedades de los productos del petróleo, para así tener una mejor apreciación de ellos y facilitar su manejo.

Los productos derivados del petróleo almacenados y manipulados en estaciones de servicio son: las naftas, diesel, queroseno, aceite, combustibles y gas de petróleo licuado (gas GLP) y que si no se manejan correctamente son peligrosos.

Las naftas son altamente volátiles, emiten vapores inflamables incluso a temperaturas muy bajas que son incoloros e invisibles. Tienen olores particulares muy fuertes en todas las concentraciones y al mezclarse con en el aire, en ciertas proporciones, forman una atmósfera altamente inflamable, la cual se quema con una llama violenta o puede explotar ante la presencia de una fuente de ignición.

El diesel es relativamente estable a temperatura ambiente. Sin embargo al calentarse, emite un vapor inflamable que se quema con una llama humeante y violenta difícil de extinguir. No debe permitirse el contacto con los ojos o la piel.

Los destilados del petróleo son más pesados que el aire por lo que no se dispersan con rapidez en condiciones donde el aire está inmóvil y se acumulan en puntos bajos, como alcantarillas, drenajes, excavaciones, y crean atmósferas potencialmente inflamables. Flotan en el agua y por tanto, si se derraman, pueden ser acarreados por aguas superficiales hacia drenajes y otras corrientes de aguas por largas distancia desde el punto de derrame. Bajo estas condiciones, estos productos continúan emitiendo vapores y creando atmósferas potencialmente inflamables por lo que se debe evitar que ningún producto de petróleo se derrame en el suelo.

Siempre que los productos de petróleo se bombeen a través de tuberías, recipientes y/o camiones cisternas, existe el peligro de la generación de electricidad estática que podría provocar un incendio o la explosión de atmósferas inflamables. Este peligro se puede eliminar o reducir conectando el equipo a tierra e interconectando equipos y/o recipientes, tanques y/o ambos extremos de cualquier tubería.

Esto es particularmente importante durante condiciones climatológicas secas y frías en la cuales el riesgo de electricidad estática es mayor. Estas medidas de seguridad también deben aplicarse a conexiones temporales de mangueras. Ejemplos donde se puede acumular la electricidad estática:

- Operaciones de carga y descarga
- Muestreo de productos
- Limpieza de tanques
- Limpieza por chorro de arena y lavado de presión



- Bombeo de vacío, etc.
- Los materiales sintéticos utilizados en algunas prendas de vestir pueden causar electricidad estática cuando se rozan. Se recomienda usar ropa fabricada con materiales antiestáticos en todas las áreas donde haya peligro de inflamación de vapores. No se deberá poner o quitar la ropa en una atmósfera inflamable.

Será necesario tomar las medidas de precaución en el manejo de los aceites, grasas o lubricantes que cuentan en su composición con solvente de petróleo, que los hacen inflamables aunque en menor grado. Para ello será preciso tener en cuenta las especificaciones técnicas, para conocer e identificar al ser almacenados y/o utilizados en el lugar, de tal forma a prevenir accidentes y planear su manejo.

Cuando se efectúen algunos trabajos en la estación, se deberá asumir que siempre existe la posibilidad de la presencia de vapores y el sitio en su totalidad deberá clasificarse como área peligrosa. No se deberá permitir fuentes de ignición en el lugar de trabajo, no se debe fumar, no se permiten luces sin protección, fósforos, encendedores, inductores de chispas, cámaras, teléfonos, equipos eléctricos, etc.

#### **b.- Definiciones de Interés**

Una emergencia es una situación que ocurre rápida e inesperadamente y demandada acción inmediata, puede poner en peligro la salud y además resultar en un daño grave a la propiedad.

Los incidentes por lo general pueden involucrar cierto grado de lesiones personales y daños a la propiedad. Si bien los accidentes, por definición, ocurren inesperadamente, en la mayoría de los casos se pueden prevenir.

Los incidentes son menos graves que las emergencias en términos de su impacto potencial y lo inmediato de la respuesta. Sin embargo, los incidentes generalmente son precursores o indicadores de que podrían ocurrir situaciones más serias en caso de ignorarse el incidente.

Los principales riesgos a ser manejados son:

<b>Salud, Seguridad y Medio Ambiente</b>	<b>Alteraciones de los Recursos Naturales</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Riesgos a la salud del personal por exposición a químicos, ruidos, calor y otros principalmente intoxicaciones, infecciones causadas por alimentos, agua, parásitos, etc.</li><li>• Grandes incendios y explosiones</li><li>• Derrames en tierra, contaminación de suelo y agua.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Residuos en el aire, agua suelo;</li><li>• Uso de recursos;</li><li>• Uso de espacio físico;</li><li>• Impactos socioeconómicos.</li></ul>

### **9.3.1.- Prevención de Riesgos Durante la Construcción e Instalación**

Los mínimos requisitos de seguridad para cualquier contratista que realizare trabajos son:

#### Política de seguridad

El contratista debe tener una Política de Seguridad por escrito. Esta política debe describir el plan del contratista para asegurar la buena salud, la seguridad, el bienestar de sus empleados y de terceros, además de considerar la protección del medio ambiente, sean para:

- Identificar los peligros en el lugar de trabajo.
- Evitar los incidentes de seguridad que podrían surgir a través de sus actividades.
- Proporcionar a sus empleados la información, capacitación y supervisión necesaria para permitirles trabajar con seguridad en todo momento.
- Proporcionar herramientas, equipos apropiados y métodos para operarlos en forma segura.
- Proporcionar controles mecánicos o administrativos, equipo de protección personal y procedimiento de seguridad en el trabajo para sus empleados.
- La protección de sus empleados antes y durante el manejo de cualquier sustancia peligrosa utilizada o encontrada en su trabajo.
- Uso y mantenimiento de equipo de seguridad y trajes protectores.
- Proporcionar seguro de daños a la propiedad en beneficio de las compañías para las que trabajen
- Instalaciones de primeros auxilios y procedimientos de emergencias.

La política deberá revisarse según sea necesario cada vez que esta cambie y la misma deberá distribuirse entre los empleados del contratista y estos deberán firmar de enterados.

#### Entrenamiento y Capacitación de Seguridad

El contratista empleará personal que haya recibido capacitación completa y tenga experiencia en el trabajo y que proporcione pruebas que respalden dicho entrenamiento y experiencia. Los empleados del contratista contarán con una capacitación específica en seguridad, para reconocer peligros, tomar medidas correctivas.

#### Procedimientos de Emergencia.

El contratista deberá capacitar a sus empleados en los procedimientos que deben seguir en casos de emergencias, como: accidentes personales, principios de incendio u otros incidentes relacionados con la seguridad. Los procedimientos deben explicar las medidas que debe tomar el personal en una emergencia, las cuales puede incluir: convocar servicios de emergencias, brigadas de incendio, servicios de ambulancia o policía, proporcionar información y/o archivar datos. El personal tiene que conocer estos procedimientos y el acceso al uso del teléfono deberá estar disponible para cuando sea necesario (celulares y/o radios está prohibido en áreas clasificadas a menos que éstos sean intrínsecamente seguros).

### Reglamento de Trabajo para el Personal del Contratista

El contratista tiene que contar con reglas generales de conducta para toda persona que trabaje bajo su control mientras se encuentra en el lugar de trabajo y aplicarlas rigurosamente en todo momento:

- No se permite fumar, llevar fósforos, encendedores en ninguna parte del lugar de trabajo, salvo en áreas designadas y controladas;
- No consumir bebidas alcohólicas ni drogas en el lugar de trabajo.
- No permitir la presencia de persona afectada por efectos de alcohol y/o drogas en el lugar de trabajo;
- No permitir pleitos, bromas pesadas ni comportamiento imprudente en lugar de trabajo;
- No permitir armas ni el uso indebido del equipo;
- Los empleados deberán vestir de manera apropiada para realizar sus labores;
- Contar con todo el equipo y atuendos de protección;
- No permitir inmiscuirse en áreas de las instalaciones que no sean parte del trabajo.
- Cuidar otros procedimientos al respecto.

### Seguridad de la Construcción

Antes de iniciar las obras de construcción, el contratista debe preparar un Plan de Salud y Seguridad, con:

- Reconocimiento, evaluación y control de peligros;
- Salud en el trabajo (agua potable, cuidados de la propiedad / primeros auxilios / protección contra enfermedades.);
- Reuniones de seguridad, capacitación y orientación de obreros;
- Comunicación en el trabajo, reportes de incidentes / sugerencias;
- Control del medio ambiente (control de basuras, escombros, desperdicios).

El plan de seguridad debe explicar la planificación del contratista, sean para:

- Entrada a espacios confinados y trabajos en calientes;
- Capacitación para conductores;
- Protección en excavaciones;
- Protección contra caídas;
- Equipos de protección personal y abuso de sustancias dañinas a la salud.

Regularmente, el contratista deberá revisar el Plan de salud y seguridad con su personal con el fin de asegurar su cumplimiento y realizar cualquier cambio pertinente.

### **9.3.2.- Prevención de Riesgos Durante la Operación**

#### Riesgo de Explosión / Procedimientos en Casos de Derrames / Derrames Durante la Descarga

- Todas las válvulas del cisterna deberán cerrarse lo más rápido posible.

- El motor del cisterna transportador y/o motores auxiliares deberán detenerse de inmediato.
- Sacar los extintores del camión u otros cercanos y dejarlos a mano en caso de requerirlos.
- Se debe contener el derrame con arena o tierra.
- Las mangueras deben desconectarse y colocarse las tapas de válvula. Si las mismas no tienen tapas, el contenido de ellas deberá ser vaciado en algún tambor o por último en la cámara del tanque.
- Se deben de mover los vehículos a lugares seguros, sin arrancar ningún motor.
- El vehículo no deberá arrancarse, ni se puede recomenzar la descarga hasta que el derrame haya sido recogido o limpiado y la causa del derrame haya sido eliminada.
- Si la magnitud del derrame lo requiere, el vecindario de la zona deberá ser advertido. No se podrá fumar ni trabajar con llama abierta o con otros equipos o maquinaria que pudieran inflamar los vapores.
- Antes de dejar el lugar, el chofer se asegurará que el derrame ha sido limpiado convenientemente.
- Todos los derrames deben ser reportados.

#### Expendio de Combustible

El manejo y las medidas de precaución que se observarán en la Estación al momento de la provisión de combustibles son:

- Los motores de los vehículos deberán estar apagados.
- Los vehículos que estén provistos de motores adicionales u otro equipo de combustión o eléctricos, deberán estar apagados.
- Se contará en la playa de expendio con claros indicadores con la prohibición de fumar.
- Motocicletas y similares deberán estar sin los ocupantes en el momento del expendio. Se pondrá especial cuidado para que no se produzcan derrames sobre partes calientes del motor y caño de escape.
- El personal responsable del expendio de combustible, deberá poner especial cuidado de no golpear el pico con partes metálicas de los vehículos para evitar chispas.
- Al termino del suministro de combustible, se colocará la tapa, cerrando bien la boca del tanque y se retirará la manguera colocándola en su sitio, evitando que quede en el suelo o enganchada en partes del vehículo y ser causal de accidentes.
- En casos de derrames (durante el suministro), se detendrá el suministro, no se encenderá el vehículo, así será retirado del lugar y se neutralizará la zona afectada antes que ingrese otro vehículo.
- El suministro de combustible en otros tipos de recipientes, como bidones y tambores, deberán ser apropiados para tal uso, poseer tapas herméticas y que no generen electricidad estática. No utilizar bolsas plásticas, envases de vidrios.

#### **9.3.3.- Plan Contra los Riesgos de Incendio**

- El principal riesgo y el más grave para la seguridad de una estación de servicio es el fuego. La combinación de vapor combustible, aire y temperatura de ignición producirá el fuego. Para apagar el fuego hay que remover cualquiera de los tres elementos y,

para evitar que el fuego se inicie, mantener separado estos tres.

- Cuando se efectúa una carga, el vapor combustible y el aire están siempre presentes. Se debe evitar la presencia del tercer elemento, que puede ser proveniente de chispas eléctricas, llamas, superficies calientes, etc.
- Solamente será obtenida una protección eficaz mediante una capacitación de los empleados en lo que respecta al manipuleo seguro de inflamables, con aplicación de métodos eficientes y buena disposición de las existencias de los diversos materiales.
- Si hubiera derrame de combustible, éste deberá ser inmediatamente secado o cubierto con arena o tierra **(el agua no es recomendable)**.

#### Procedimientos de Emergencia en Caso de Incendio:

- Al existir un principio de incendio, se debe avisar inmediatamente al cuerpo de bomberos. Si fuere posible, hay que combatir el fuego con los medios disponibles, procurando evitar la propagación a otras áreas, actuando en el salvamento de vidas y en el combate de fuego.
- Se debe de cortar inmediatamente el suministro de energía eléctrica del sitio con la llave de corte general.
- Se debe de interrumpir de inmediato los trabajos que estén siendo ejecutados con el uso de inflamables, cuidando de remover, siempre que fuera posible, los recipientes no alcanzados, a lugares seguros.
- Se tendrá que orientar la conducta del personal para la evacuación del lugar, evitando el pánico y preservando el orden y disciplina, dirigiéndose a las salidas. Estas salidas deberán ser señaladas por carteles.
- Cuando existen humos intensos y en lugares confinados o no, se deberá cubrirse el rostro con paños mojados y procurar moverse lo más cerca posible del suelo, de forma a respirar el aire más puro del lugar.
- Se debe de procurar mantener la calma en todo instante y evitar fumar.

#### Plan de Prevención y Control de Incendios

Es responsabilidad de la empresa organizarse contra los incendios y para lo cual se sugiere:

- La gerencia debe reconocer la necesidad de establecer y revisar regularmente una política para la prevención de incendios.
- Preparar una estimación de efectos probables de un incendio en cuanto a pérdida de edificios, equipos, insumos, obreros, clientes, planos, archivos, vecindario, etc..
- Evaluar los riesgos de incendio identificando las causas posibles, el material combustible y los medios por los que se podría propagar el fuego.
- Estimar la magnitud de los riesgos para establecer prioridades.
- Establecer claramente cadenas de responsabilidad en la prevención de incendios.
- Designar a un encargado contra incendios que sea responsable ante la superioridad.
- Establecer un procedimiento de protección contra incendios en cada departamento de trabajo.
- Establecer un programa que sea aplicado en intervalos apropiados.

#### **9.3.4.- Plan de Seguridad / Primeros Auxilios y Capacitación del Personal**

El plan establece medidas y normas de procedimiento con el fin de minimizar los riesgos de accidentes y sus objetivos son:

- a) Implementar normas de procedimientos adecuados en el establecimiento.
  - El personal encargado del manejo y funcionamiento de la estación de servicios, debe tener en cuenta las medidas de seguridad y protección personal para evitar accidentes.
  - Evitar el contacto con la piel de los elementos lubricantes y combustibles en especial, para ello el personal utilizará ropa apropiada y delantales que eviten el contacto directo en casos de salpicaduras o derrames, además guantes, zapatones con suela antideslizante compatible con hidrocarburos y gafas para el caso del personal que trabaje con aire comprimido. Todos los funcionarios están obligados a la utilización de estos equipos de acuerdo al área de trabajo asignado.
  - Se evitara llevar ropa que sea de material fácilmente combustible, y otros materiales extraños que puedan causar cortos circuitos en contacto con partes eléctricas.
  - Para la limpieza del lugar, será utilizada detergentes biodegradables y el aseo del personal será hecho por medio de agua tibia y jabón.
- b) Instalar alarma sonora para casos de accidentes y/o siniestros.
- c) Instalar un sistema de protección contra incendios, proveer de equipamiento adecuado para enfrentarlo y que estén ubicados en sitios accesibles a los obreros en caso que se produzca una situación de riesgo.
- d) Instalar carteles con las normas de seguridad industrial e indicadores de peligro en la planta.
- e) Cuidar siempre de contar con medios para administrar primeros auxilios.
  - El personal que sufra salpicaduras importantes de combustible, será retirada del lugar. Se contará con un botiquín de primeros auxilios y se llevará un registro periódico de los medicamentos en existencia y sus fechas de vencimiento.
  - La administración de los primeros auxilios se realizará por el personal entrenado, mientras se espera que llegue la ayuda para proceder de otra forma.
  - En forma adicional para casos de emergencias se tendrá un plan de contingencia, que estará al alcance del personal. Este plan incluirá los lugares a contactar en casos de problemas, con número telefónico y dirección (bomberos, ambulancias, hospitales, etc), que deberán estar actualizados.
  - Se tendrá un medio de comunicación independiente para emergencias, en caso de que se suspendan los servicios públicos de comunicación (energía eléctrica, teléfono por cableado).
- f) Capacitar a los obreros que desarrollan tareas consideradas de riesgos.
  - Por lo general las operadoras capacitan y exigen que el personal sepa las pautas de sus manuales de Seguridad y Operaciones, cuya finalidad es dar a los mismos todos los elementos y conocimientos necesarios para la seguridad de su actividad y la detección prematura de situaciones riesgosas.
  - Independientemente de este medio todo el personal de sus bocas de expendio debe ser sujeto a cursos de capacitación e instrucción en temas relacionados a esta actividad.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

---

- La capacitación cubre ámbitos de seguridad, medio ambiente, marco legal, operaciones, mantenimiento, relaciones públicas, respuestas a la emergencia, roles de incendio, etc.
- Parte del personal participa de simulacros, así como los transportistas de Combustibles.

Para reducir los accidentes es necesario:

- Eliminar los riesgos con un planeamiento del trabajo, diseño y distribución apropiada de los equipos.
- Capacitar al personal para que trabaje sin correr riesgos.

Es responsabilidad de la propietaria garantizar que ninguna persona que tenga alguna ocupación dentro de las instalaciones esté expuesta al peligro. Lo expresado se sintetiza en:

- Es obligación de la firma garantizar la salud y seguridad en el trabajo de todos sus empleados.
- Es obligación de la firma y del obrero, conducir sus actividades de tal manera que no exponga a las personas ajenas a riesgos contra la salud y la seguridad.
- Es obligación del empleado, mientras está trabajando, proteger su salud y seguridad como las de otras personas y cooperar con la empresa en asuntos relacionados con la seguridad.

Para dar consistencia a estas disposiciones se requiere específicamente que la empresa:

- Prepare y distribuya entre todos los empleados un informe sobre la política general con respecto a la salud y seguridad en el trabajo especificando los medios para aplicarlos.
- Se instruirá apropiadamente a los empleados en asuntos relacionados con la salud y seguridad.
- Hacer consultar el encargado de la estación con los comités respectivos los asuntos concernientes a la salud y seguridad.
- Establecer comisiones de seguridad.
- Encargar de que todas las personas ajenas que pudieran usar algún equipo, sustancia o producto reciban información sobre los riesgos que enfrentan.
- Comprobar que los productos usados en el trabajo sean seguros y que todos los interesados reciban instrucciones de seguridad.
- Proporcionar equipos y sistemas de trabajo que sean seguros y no conlleven riesgos a la salud.
- Concientizar con una lista de delitos penales que surgen por el no-cumplimiento con las obligaciones o por desobedecer las recomendaciones, de tal manera que todos los que tengan una relación laboral tomen las medidas y recomendaciones con verdadera seriedad.

En el plan de mitigación, están indicadas las acciones que deberán desarrollarse para evitar y/o mitigar los efectos sobre el medio.

La gran mayoría de estas acciones forman parte de un Plan de Seguridad Ocupacional. Además de todas las medidas señaladas anteriormente, deben observarse otras, que

están bien explicadas en el Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo.

El Artículo 59 de éste reglamento se refiere al almacenamiento, manipulación y transporte de materiales inflamables, el Artículo 57 a residuos de materiales inflamables, el Artículo 58 a trabajos especiales, el Artículo 59 a instalaciones para combates contra incendios, el Artículo 61 a hidrantes, el Artículo 63 a extintores, el Artículo 68 a los adiestramientos y a equipos de protección personal y el Artículo 69 a alarmas y simulacros.

### **9.3.5.- Plan de Emergencias**

En cuanto al plan de respuesta a emergencias se debe verificar que:

- a) Se cuente con un plan apropiado de respuesta a emergencias.
- b) En cada sitio de operación debe de haber una copia de dicho plan disponible.
- c) Exista un adiestramiento del personal respecto de dicho plan en su área de trabajo y respecto a la ubicación de los equipos de respuesta a emergencias y haya participación de parte del mismo por lo menos una vez al año, en simulacros.
- d) El plan de emergencias para la instalación contenga como mínimo:
  - Información normativa.
  - Alcance del plan de emergencias.
  - Participación del público local (vecinos, cuerpo de bomberos, empleados de otras firmas instaladas en las cercanías e inclusive con los de la Municipalidad).
  - Contenido del plan de procedimientos para emergencias que incluye: una introducción que indique claramente que instalaciones están cubiertas por el plan, el tamaño de la zona de planificación de emergencias, una definición de emergencia y un plan de acción que identifique las distintas etapas o niveles de alerta y la acción necesaria.

## **10.- BIBLIOGRAFIA**

- ÁTLAS GEOGRAFICO UNIVERSAL Y DEL PARAGUAY – 1.999
- ENCICLOPEDIA GEOGRAFICA DEL PARAGUAY. DIARIO LA NACION. 1.997
- PERFIL AMBIENTAL DEL PARAGUAY. SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION. 1.994
- SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD - C. RAY ASFAHL – CUARTA EDICION
- DIRECCION DEL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR. CARTA GEOGRAFICA DE CIUDAD DEL ESTE. AÑO 1.999
- MANUAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. Mc Graw Hill, Canter, Larry W. Año 2000.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. SUB SECRETARIA DE ESTADO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE. ASUNCION 1999
- MANUAL DE EVALUCION DE IMPACTOS AMBIENTALES (MevIA) MAG –GTZ ENAPRENA Julio 1996.
- VERTIDOS INDUSTRIALES Y PELIGROSOS, Nemerow - Dosgupta Ed. De Santos, Año 1998.
- CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (Años 1992 y 2002. Secretaría Técnica de Planificación.
- DIRECCIÓN NACIONAL DE METEOROLOGÍA. "Datos Meteorológicos". Ministerio de Defensa Nacional.
- NORMAS DEL INTN
- REGLAMENTO DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE, EN



RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR  
ESTACION DE SERVICIOS

---

ESTACIONES DE SERVICIOS.

- MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO (1992). Dirección De Higiene Y Seguridad Ocupacional. Reglamento General Técnico De Seguridad, Higiene Y Medicina En El Trabajo. Asunción, Paraguay.

**11. - CONSULTOR:**

Manuel Maria Núñez Irala  
Ingeniero Químico  
Consultor CTCA I - 463